



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de prórroga de ocupación de terrenos solicitada por Iberenova Promociones, S.A., en Vías Pecuarias, a su paso por las denominadas “Vereda de Barca a Bordecorex o La Muela” en el término municipal de Barca y “Paso de Peñarrubia a Valdelatorre” en el término municipal de Velamazán en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de prórroga de ocupación por un plazo de 10 años de 2.072,47 m² de terreno, con motivo del mantenimiento de la instalación de la LAT 132 kV evacuación P.E “Los Campillos” a LAT 132 kV., evacuación SET Bordecorex.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 8 de abril de 2016.– El Jefe del Servicio, José Antonio Lucas Santolaya.

1034

BOPSO-46-22042016